



INSTITUTO CHILENO  
DE ESTUDIOS  
MUNICIPALES

# MITOS Y MEDIAS VERDADES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: acercamientos desde el espacio local





INSTITUTO CHILENO  
DE ESTUDIOS  
MUNICIPALES

**MITOS Y MEDIAS VERDADES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:  
ACERCAMIENTOS DESDE EL ESPACIO LOCAL**  
**Dr. José Hernández Bonivento**

Primera edición: noviembre, 2020

© **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE**

Centro de Comunicación de las Ciencias

<http://ciencias.uaautonoma.cl>

Santiago, Chile

**INSTITUTO CHILENO DE ESTUDIOS MUNICIPALES (ICHEM)**

<https://ichem.uaautonoma.cl>

**ISBN: 978-956-6109-04-4**

**REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL N. ° 2020-A-9469**

**Agradecimientos**

El presente texto ha sido elaborado gracias al proyecto Fondecyt de Iniciación 11170216 «Efectos de las leyes de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana en la gobernanza democrática a nivel local en Chile».



*Este material puede ser copiado y redistribuido por cualquier medio o formato, además se puede remezclar, transformar y crear a partir del material siempre y cuando se reconozca adecuadamente la autoría y las contribuciones se difundan bajo la misma licencia del material original.*



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE CHILE

MÁS UNIVERSIDAD

# ÍNDICE

> Introducción	4
> Mitos y medias verdades	5
1. La participación es ineficiente	5
2. Lo que necesitamos es una ley de participación ciudadana	7
3. La gente, y sobre todo las y los jóvenes, ya no quieren participar	9
4. La tecnología es la solución para todos los problemas	13
5. La participación es vinculante o no es	15
> Por último, una reflexión	18
> Bibliografía	20

# > INTRODUCCIÓN

---

Después del estallido social, de meses de pandemia y cuarentena, y del mandato ciudadano por una nueva Constitución, Chile se encuentra ante un proceso de reflexión y transformación de sus instituciones públicas.

Se inicia, entonces, un esfuerzo por enfrentar la llamada «crisis de la democracia liberal», un fenómeno que no es exclusivo de Chile y que se caracteriza por la falta de representación, la desconexión entre la clase política y la ciudadanía y el derrumbe de la confianza en las instituciones públicas (Castell, 2017).

Uno de los mayores desafíos, en este contexto de cambio institucional, es la necesidad de involucrar, de manera constante y activa, a los diversos y dinámicos actores sociales en la toma de decisiones y en la misma gestión de los asuntos públicos. Ante esto, y desde hace ya algunos años, diversos autores y autoras exponen la necesidad de una gestión pública participativa puesto que, a través de la interacción, la administración pública cuenta con mejor información para la toma de decisiones y con la posibilidad de coordinar acciones colaborativas —sobre todo a nivel local— con otros actores sociales, al tiempo que se busca consolidar valores democráticos a través de la práctica participativa (Blanco y Gomà, 2002; Font, 2007; Subirats, 2007; Brugué y Gallego, 2007; Villoria, 2010).

Sin embargo, aún cuando en toda la región latinoamericana han surgido diversas leyes nacionales que buscan, precisamente, impulsar espacios de participación e interacción entre las administraciones y la ciudadanía, son muchas las sombras que todavía existen en cuanto a las posibilidades de la participación como una herramienta de profundización democrática y de mejoramiento del desempeño de la acción estatal (McNulty, 2019; Mayka, 2019).

Después de años de trabajo e investigación sobre la implementación de mecanismos participativos en la gestión local, tanto en Chile como en otros países, nuestro objetivo con este breve estudio es presentar algunos puntos que, entre críticos y defensores, se han convertido en mitos y medias verdades de la participación pública, basados en ideas que, por prejuicio o desmedido optimismo, asumen ciertas premisas que la misma práctica participativa ha desmentido o, por lo menos, relativizado.

**Sin ánimo de ser exhaustivos, presentamos aquí cinco de estas ideas sobre la participación y una reflexión final ante el actual proceso chileno.**



# > MITOS Y MEDIAS VERDADES

## 1.

## LA PARTICIPACIÓN ES INEFICIENTE

Muchas de las críticas que recibe la participación pública van en la línea de la ineficiencia: tomar decisiones con la ciudadanía, los vecinos y vecinas u otros actores sociales es señalado como un proceso lento, lleno de complicaciones y que no aporta mayor valor agregado a la decisión. No es una discusión nueva y es uno de los prejuicios más arraigados en cuanto a la participación ciudadana.

Sus principales defensores, en cambio, suelen hacer un especial énfasis en la legitimidad de la toma de decisiones, dado que los procesos participativos suelen evitar los conflictos que sí pueden surgir con una toma de decisión unilateral. Es más, una de sus ventajas es que los actores sociales pueden aceptar decisiones

que vayan en contra de sus intereses personales si consideran que dicha decisión se tomó de manera legítima (Subirats, 2007). En este sentido, tomar una decisión con alto impacto en la comunidad de manera vertical puede sonar como algo más eficiente, pero si conlleva un fuerte rechazo social (como hemos visto en varias ocasiones en el último tiempo), esta eficiencia sería completamente contraproducente.



Buscando responder a si existe relación entre participación pública y desempeño de las administraciones locales, en 2019 hicimos una revisión bibliográfica sistemática en revistas académicas de alto impacto (Hernández Bonivento & Miranda Orrego, 2019) y los resultados presentaron una clara mayoría de artículos (66 %) que, en sus investigaciones, encuentran una relación positiva entre ambas variables por tres aspectos esenciales:

→ por los efectos positivos en la entrega y provisión de servicios públicos, ya que la participación permite conocer mejor las necesidades y preferencias de la comunidad, lo que posibilita un mejor enfoque en las acciones de política pública;

→ por los efectos educativos que conlleva la participación entre la ciudadanía, donde los individuos que se involucran en las acciones públicas adquieren un mayor entendimiento y comprensión, tanto de las políticas públicas como del funcionamiento de sus gobiernos locales; y

→ por los efectos que la participación entrega a la confianza institucional pues, al conocer mejor su funcionamiento y sentirse involucrada, la ciudadanía genera lazos de cercanía con sus administraciones locales.

Sin embargo, dicha investigación también evidenció aspectos que, sin llegar a ser negativos, relativizan esta relación positiva entre participación y desempeño local: el contexto es señalado como un factor de éxito, donde la fortaleza institucional, como la capacidad de toma de decisiones, juega a favor de estos espacios (Patsias *et. al*, 2013). A su vez, Andrews *et. al* (2008) señalan que los espacios enfocados a la información y la consulta suelen ser más funcionales que aquellos que implican mayor involucramiento, mientras que Irvin y Stanbury (2004) señalan aspectos sociales, geográficos y socioeconómicos que pueden afectar el nivel de éxito de dichos espacios, donde la baja dispersión de la población, la homogeneidad sociocultural y los recursos económicos suelen ser factores de éxito para la participación.

En términos generales, la participación sí evidencia efectos positivos en la eficacia y eficiencia de las administraciones públicas, sobre todo a nivel local. Sin embargo, tanto el contexto social e institucional como los objetivos de dichos espacios de interacción pueden relativizar dichos efectos, por lo tanto, afirmar que todo espacio participativo es eficiente también sería una media verdad.



## 2.

## LO QUE NECESITAMOS ES UNA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Aunque es evidente la necesidad de un mandato legal que enmarque el diseño y el uso de mecanismos de interacción entre las administraciones y la ciudadanía, también lo es que ni la participación ni la democracia se establecen por decreto y que la simple existencia de una ley específica no implica su adecuada implementación.

Como señala Mayka (2019), en América Latina abundan los casos de leyes que diseñaron mecanismos participativos que no han sido ni efectivos ni relevantes en su desarrollo y ejecución. Revisando de manera comparada mecanismos participativos en Brasil y Colombia, la autora detalla que estos han sido contruidos sobre la base de amplios consensos políticos y que, por lo tanto, se conciben como parte fundamental de una política pública específica (como es el caso de los Consejos

de Salud de Brasil) y son los que conllevan un mejor desempeño en cuanto a la creación de espacios deliberativos e incidentes, mientras que aquellos que han sido diseñados sin mayor apoyo político y enfocados a una lógica de profundización democrática más que a una con incidencia en una política específica terminan por ser irrelevantes tanto para la ciudadanía como para las administraciones públicas (como es el caso de los Consejos de Planificación Territorial en Colombia).

Durante nuestras investigaciones sobre mecanismos de participación ciudadana en Colombia y en Chile, hemos podido corroborar parcialmente dicha premisa: al ser leyes enfocadas, más que todo, a la creación de espacios de participación, sin que tuvieran estos una conexión directa ni con el proceso de una política pública específica, ni mayor peso frente a la institucionalidad existente, los mecanismos terminan por convertirse en espacios consultivos sin mayor incidencia en la toma de decisiones, lo cual genera un sentimiento de inutilidad, burocratización y desconfianza en los espacios cuando su finalidad era, precisamente, involucrar a la ciudadanía en los asuntos públicos (Hernández Bonivento, 2017; 2018).

Vemos, entonces, que la creación de mecanismos de participación sin una definición clara de sus objetivos y sin que impliquen una reforma profunda a la manera de tomar decisiones sobre aspectos determinados puede provocar efectos totalmente contraproducentes, al fomentar un sentimiento de inutilidad e ineficacia de espacios que, como veremos a continuación, significan un esfuerzo muy grande en cuanto a su implementación, tanto por parte de los funcionarios municipales como de la misma ciudadanía.

### Dos puntos nos quedan entonces por subrayar aquí:

→ Lo primero, si nos encontramos frente a la posibilidad de crear un nuevo marco legislativo de participación ciudadana en la gestión pública, es fundamental definir, desde el principio y con el mayor consenso posible, el «para qué» de la acción participativa. La participación por el solo hecho de la participación puede llegar a ser ineficiente y hasta contraproducente.

→ Lo segundo, que todo diseño institucional que busque fomentar la acción participativa debe conllevar, a su vez, ciertos incentivos que motiven y promuevan el involucramiento ciudadano, donde el más importante es el que se les tenga en cuenta en el proceso de la toma de decisiones. Nunca deberíamos olvidar que la participación implica costos — algunas veces muy altos— para la municipalidad y también para los actores participantes, lo que nos lleva al tercer apartado de este breve estudio.



## 3.

## LA GENTE, Y SOBRE TODO LAS Y LOS JÓVENES, YA NO QUIEREN PARTICIPAR

Durante los distintos trabajos en terreno realizados en el marco de nuestro proyecto de investigación, se identificaron dos quejas recurrentes de parte de las y los dirigentes sociales, las que, después del análisis, se relacionan entre sí de manera evidente. Por una parte, el reclamo por la desafección de la ciudadanía hacia la participación y, por otra, los altos costos que ellas y ellos, de manera casi altruista, debían asumir para mantener su labor.

Empecemos por los altos costos que conlleva la participación ciudadana. Estos implican gastos materiales (movilización desde zonas rurales, colaciones, papejería) y también, sobre todo, sacrificios personales. Muchos entrevistados y entrevistadas mencionaron que, para cumplir con sus obligaciones en la dirigencia,

debían dejar de lado tiempo con sus familias, espacios de ocio y, en ocasiones, hasta de trabajo, todo para realizar actividades que no son remuneradas.

Por otro lado, la dirigencia no es una labor sencilla, pues conlleva ir muchas veces a la municipalidad, hablar con funcionarios y autoridades, gestionar postulaciones, fondos y varios trámites burocráticos. Al final, como reconocen las y los mismos dirigentes, la interacción con la municipalidad se convierte en una lógica de presión («catetear») o de conexión personal («pituto») para alcanzar algún beneficio para la comunidad, lo que se traduce a tener contactos personales o contar con el tiempo para estar constantemente en la municipalidad.

Así, vemos que existen muy pocos incentivos para la participación ciudadana formal, tanto por los costos personales y económicos, como por las responsabilidades de gestión. Al mismo tiempo, como menciona un entrevistado, existe una imagen romantizada del dirigente social, quien debe entregar tiempo y esfuerzo en pos de la búsqueda del bien de su comunidad, sin tener en cuenta los costos que esto significa.

El segundo reclamo recurrente entre las y los entrevistados es la evidente brecha generacional en la dirigencia. Muy pocos de las y los dirigentes sociales con quienes hablamos eran menores de cuarenta años y, tanto funcionarios como los mismos dirigentes, subrayan la ausencia de personas jóvenes en estos espacios de participación. Las razones que exponen las y los entrevistados van desde el acaparamiento de espacios por parte de los dirigentes tradicionales (expuesto por las y los funcionarios) hasta la falta de compromiso cívico de la juventud (expuesto por las y los dirigentes).

Sin embargo, ambas explicaciones son problemáticas y durante la investigación realizada resultaron, en parte, no tan reales. Aunque en las entrevistas y grupos focales se expusieron casos de malas prácticas, también se observó un evidente cansancio de parte de las y los dirigentes, quienes han tenido que mantenerse en lugares de dirigencia para no ver morir a sus grupos. Asimismo, se reveló que fueron precisamente las y los jóvenes quienes han protagonizado las movilizaciones sociales y los actos de protesta en todas las ciudades estudiadas desde antes del estallido social de 2019.

En resumen, la lógica tradicional de la participación ciudadana basada en la imagen romantizada y altruista de la dirigencia social genera muy pocos incentivos para el involucramiento ciudadano. Si a esto le sumamos la percepción de baja utilidad de los mecanismos tradicionales, es entendible que sea difícil la renovación de los agentes participantes y que las nuevas generaciones prefieran, entonces, la movilización y la protesta que los espacios institucionales de participación.





## 4.

## LA TECNOLOGÍA ES LA SOLUCIÓN PARA TODOS LOS PROBLEMAS

Durante los últimos años han surgido innumerables guías, manuales y artículos académicos, así como incontables casos de buenas prácticas que hablan sobre las grandes posibilidades del gobierno electrónico y, en su versión local, de la ciudad inteligente. Por ejemplo, herramientas para reducir los costos de la interacción con el Estado, el mejoramiento de los servicios públicos y, de paso, un mayor involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Sin embargo, este optimismo tecnológico puede tener una cara oscura en su implementación. Sin ánimo de desmeritar los numerosos casos de éxito que han utilizado las nuevas tecnologías como mecanismo de participación en toda América Latina<sup>1</sup>, durante nuestra investigación en ciudades de Chile nos encontramos con dos aspectos que pueden ser problemáticos para la idea de un gobierno digital:

- > *la prevalencia de brechas de infraestructura, y*
- > *la importancia de la presencialidad en el accionar de las administraciones locales.*

<sup>1</sup>Una excelente base de datos para ver innovaciones locales es el portal LATINNO, que se centra precisamente en casos de América Latina: <https://www.latinno.net/es/>

El primer punto no es nuevo y habla de la evidente brecha digital en la población latinoamericana: aun cuando existe —y cada día más— un mayor acceso a la oferta digital, a los teléfonos inteligentes y a la conectividad de internet, las brechas entre zonas urbanas y rurales, entre poblaciones acomodadas y vulnerables, y entre generaciones con niveles diferenciados de alfabetismo digital, siguen siendo un tema importante para tomar en cuenta.

Mucho de esto puede observarse en temas de transparencia y acceso a la información. Una de las características de la legislación chilena en cuanto a estos temas es su énfasis tecnológico, siendo obligatorio para todas las municipalidades del país contar con una página web donde se publique y se actualice mensualmente la información que, de manera activa, debe entregar la entidad.

Sin embargo, durante nuestro trabajo en terreno se observó un elevado desconocimiento de parte de las y los dirigentes sociales en cuanto al uso de estas plataformas, las cuales incluso generaban cierta desconfianza, por lo que se veía como mejor alternativa acudir a la municipalidad para obtener informa-

ción, a pesar de todos los costos que esto conlleva. Es más, los esfuerzos más valorados por las y los dirigentes sociales iban más en la lógica de la cercanía y la presencialidad, o sea, a través de los llamados «municipios en terreno», donde las autoridades locales se trasladan a los distintos territorios para gestionar junto a la comunidad o a través de los «gestores locales» (funcionarios municipales encargados de trabajar y hacer presencia permanente en las localidades).

Esta visión de cercanía y proximidad fue mucho más reconocida y valorada que cualquier plataforma digital. Después de este contexto de pandemia, las herramientas digitales serán, sin duda, protagonistas en la interacción entre las administraciones públicas y la ciudadanía. Sin embargo, se muestra más que recomendable la combinación de espacios digitales y presenciales para la participación ciudadana, sobre todo en espacios rurales y vulnerables.

De esta manera no caemos en tecnooptimismos desbordados que puedan invisibilizar a una parte muy importante de la población que, de manera tradicional, ha sido excluida de la información y la toma de decisiones públicas.

## 5.

## LA PARTICIPACIÓN ES VINCULANTE O NO ES

En el marco institucional actual, la gran mayoría de mecanismos formales son consultivos, de modo que sus disposiciones se convierten en “consejos” que aporta la ciudadanía a la gestión local, pero donde la autoridad tiene al última palabra. Sumado a esto, no existe ninguna sanción (más allá del rechazo social) a la no implementación de los puntos conversados con la ciudadanía. En este sentido, si no hay una disposición de las autoridades locales por incluir lo recogido en estos espacios y si no existen sanciones políticas, sociales o administrativas al incumplimiento, todo el esfuerzo participativo podría no tener incidencia alguna.

Ahora, esto tampoco significa que toda la participación ciudadana deba —o pueda— ser vinculante. En nuestro estudio bibliográfico encontramos que

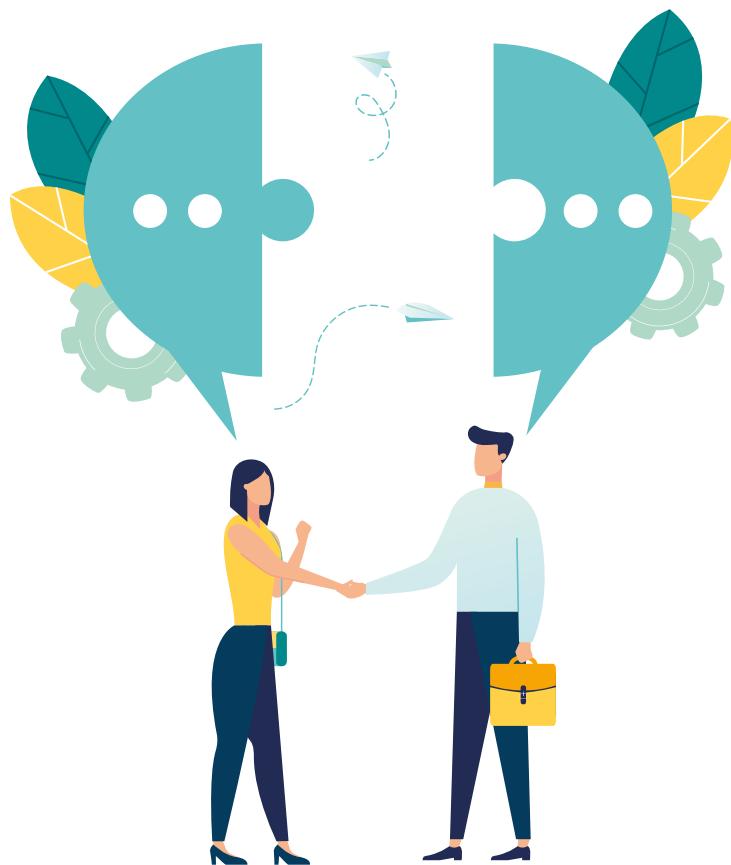
todos los niveles de incidencia de los mecanismos de participación (sean informativos, consultivos o vinculantes) pueden generar beneficios para la gestión municipal dependiendo de la finalidad para la cual se utilizan (Hernández Bonivento & Miranda Orrego, 2019). Volvemos, entonces, al punto central de definir el «para qué» de la participación ciudadana, pues los mecanismos deberían estar concebidos dependiendo de los objetivos que se busquen alcanzar.



En cuanto a los mecanismos vinculantes, en el mismo estudio se observaron algunos puntos que pueden ser problemáticos para su implementación, como la instrumentalización por parte de actores políticos para bloquear la agenda, los bajos niveles de relevancia de las decisiones adoptadas o la duplicidad de funciones y los problemas de legitimidad que conllevaría la existencia de consejos vinculantes junto al concejo municipal (Dalton, 2008; Dyck y Lasher, 2009; Ruano, 2010).

Existen, a su vez, varios casos de consultas, plebiscitos y mecanismos de democracia directa que han dejado mucho que desear en cuanto a sus resultados. Un caso estudiado es el de Barcelona y su consulta para cambiar la Avenida Longitudinal en 2010, donde la falta de confianza en el proceso y la poca información entregada a la ciudadanía terminó con una iniciativa de poca validez, baja participación y costos políticos altos para el ayuntamiento (Ortíz de Zárate, 2012). En Chile podemos recordar casos que han sido señalados como problemáticos para la gestión municipal, como el plebiscito comunal de Peñalolén en 2011 y las consultas ciudadanas de Santiago en 2014 y de Las Condes en 2018.

Ante todo esto, y teniendo en cuenta la bibliografía así como nuestra propia investigación, quisiéramos plantear tres ideas importantes:



A

Primero, existe una falsa dicotomía al pensar que la participación ciudadana debe ser vinculante o no ser, pues depende mucho de los objetivos propios de la acción participativa: si es informar, consultar, deliberar o decidir. Cuando se tiene un martillo, es fácil ver todos los problemas como clavos.

B

Lo segundo, retomando el trabajo de Mayka (2019), más que vinculantes, los mecanismos de involucramiento ciudadano, enfocados a actores relevantes (consejos, comités, cabildos), sí deben ser incidentes, esto es, articulados a una política pública en específico, con la posibilidad de sanciones claras ante el incumplimiento de lo acordado por parte de la autoridad local.

C

Por último, en cuanto a la implementación de consultas y plebiscitos, la mayor recomendación es que dichos procesos vayan acompañados por instancias deliberativas previas, donde se entregue a la ciudadanía la mayor cantidad de información sobre las posibilidades y las opciones que tienen para escoger, y que permita conocer y tener claridad sobre las posiciones de los actores clave.

## > POR ÚLTIMO, UNA REFLEXIÓN

---

En su teoría de la democracia compleja, Daniel Innerarity advierte que el mayor enemigo de la democracia actual es la simplicidad, puesto que una democracia simplificada busca entronizar uno de sus procedimientos (sea la voluntad del pueblo, la eficiencia de los expertos o la estabilidad legal) y desprestigiar todas las demás (Innerarity, 2020). Con esto, el autor nos señala la necesidad de repensar los aspectos representativos de nuestras democracias y complementarlos con aspectos de mayor apertura, participación e involucramiento, donde se busque integrar la complejidad a la acción pública más que negarla.

Durante las últimas décadas, sobre todo en América Latina, se han presentado múltiples visiones sobre la relación entre democracia, participación y representación política, y en no pocas ocasiones, dichos atributos se observan como antagónicos más que como complementarios. Buscamos caer en la simplicidad de un modelo donde el poder se ejerce como «cheque en blanco» una vez que se ganan las elecciones, o en la necesidad de una democracia asamblearia donde todos deciden todo, en todo momento. En un mundo de alta complejidad social, ambas visiones se presentan tan insostenibles como

inaplicables. Por lo mismo, es importante revisar y repensar ciertos conceptos tan fundamentales para la democracia, como lo es el de participación ciudadana.

Después de esta breve revisión de algunos de estos «lugares comunes» del involucramiento ciudadano, quisiéramos aportar a la reflexión con una invitación: dejemos de pensar en la participación ciudadana como un fin en sí mismo y pensémosla más como un medio para alcanzar metas específicas.

Si observamos nuestro marco institucional actual, se evidencia un énfasis en la creación de mecanismos que buscan fomentar la participación, pero sin definir objetivos concretos de política pública ni generar cambios visibles en el accionar estatal. Sea por una estrategia a lo «gatopardo», donde se cambian formas para que no cambie nada, o por una visión idealizada de la participación y del espíritu cívico de la ciudadanía, los mecanismos institucionales con los que contamos actualmente suelen caer en la irrelevancia y el desconocimiento, precisamente, por la sensación de inutilidad y los pocos incentivos que generan en la población, especialmente entre los más jóvenes.



Así, ante un proceso de cambio institucional en Chile, es importante dejar de hacer énfasis en la forma (¿cómo participamos?) para enfocarnos más en los objetivos a alcanzar (¿para qué participamos?). Este enfoque hacia los objetivos de la acción participativa nos permitiría priorizar acciones y enfocarlas hacia demandas e intereses ciudadanos, identificar actores clave para los procesos, construir espacios de deliberación que les involucren en la toma de decisiones y, por qué no, generar sanciones específicas ante el incumplimiento de los acuerdos.

Lógicamente, esto implicaría un marco normativo más flexible y adaptable, que permita a las distintas administraciones y gobiernos de todo nivel construir sus propias iniciativas participativas tendientes a alcanzar sus propios objetivos, basadas en sus propios

intereses, demandas y oportunidades. Tendríamos, entonces, el gran desafío de crear una legislación que permita la apropiación de los mecanismos de interacción, así como la construcción de capacidades para identificar y diseñar estrategias propias en todos los territorios. No es una misión simple, pero tampoco lo es nuestra sociedad y mucho menos la profundización de la democracia.



## > BIBLIOGRAFÍA

---

>Andrews, R., Cowell, R., & Downe, J. (2008).

*Support for active citizenship and public service performance: an empirical analysis of English local authorities. Policy & Politics, 36(2), 225–243.*

<https://doi.org/10.1332/030557308783995044>

>Blanco, I. y Gomá, R. (2002).

*Proximidad y participación: marco conceptual y presentación de experiencias. En Blanco, I. y Gomá, R. Gobiernos Locales y Redes Participativas. Barcelona: Ariel Social.*

>Brugué, J. y Gallego, R. (2007).

*¿Una administración pública democrática? En Font, J. Ciudadanos y decisiones públicas. Barcelona: Ariel Ciencia Política.*

>Castell, M. (2017).

*La crisis de la democracia liberal. Madrid: Alianza Editorial.*

>Dalton, R. J. (2008).

*Direct democracy and Good Governance: Does It Matter? In S. Bowler & A. Glazer (Eds.), Direct Democracy's Impact on American Political Institutions (pp. 149–168). Palgrave Macmillan.*

>Dyck, J. J., & Lascher, E. L. (2009).

*Direct democracy and political efficacy reconsidered. Political Behavior, 31(3), 401–427.*

<https://doi.org/10.1007/s11109-008-9081-x>

>Font, J. (2007).

*Ciudadanos y decisiones públicas. Barcelona: Ariel Ciencia Política*

>Hernández-Bonivento, J. (2017).

*Análisis de mecanismos de participación local en Colombia: Audiencias de Rendición de Cuentas y Consejos Territoriales de Planeación. Revista Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas, vol. 17, núm. 32, enero-junio, 2017, pp. 67-80*

>Hernández-Bonivento, J. (2018).

*La forma y la esencia: efectos de las leyes de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana en la gobernanza democrática local en Chile. Revista de Gestión Pública, 143-169.*

>Hernandez Bonivento, J., & Miranda Orrego, J. (2019).

*Participación ciudadana y el desempeño de los gobiernos subnacionales: una revisión bibliográfica. Revista del CLAD Reforma y Democracia, 111-136.*

>Innerarity, D. (2020).

*Una teoría de la democracia compleja. Gobernar en el siglo XXI. Barcelona: Galaxia Gutenberg.*

>Irvin, R. A., & Stansbury, J. (2004).

*Citizen Participation in Decision Making: Is It Worth the Effort? Public Administration Review, 64(1), 55–65.*

<https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2004.00346.x>

>Mayka, L. (2019).

*Building Participatory Institutions in Latin America. Reform coalitions and institutional change. Cambridge: Cambridge University Press.*

>McNulty, S. (2019).

*Democracy From Above?: The Unfulfilled Promise of Nationally Mandated Participatory Reforms. Santford: Stanford University Press.*

>Ortiz de Zárate, A. (2012).

*Modelo LUDO: el gobierno abierto desde la perspectiva del ciclo de las políticas públicas. GIGAPP Estudios/Working Papers. Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. Madrid. No. WP-2012-15. 25 pp.*

>Patsias, C., Latendresse, A., & Bherer, L. (2013).

*Participatory democracy, decentralization and local governance: The montreal participatory budget in the light of "empowered participatory governance." International Journal of Urban and Regional Research, 37(6), 2214–2230.*

<https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2012.01171.x>

>Ruano, J. M. (2010).

*Contra la participación: discurso y realidad de las experiencias de participación ciudadana. En Política y Sociedad, 47 (3), 93-108.*

>Subirats, J. (2007).

*Nuevos mecanismos de participación y democracia: promesas y amenazas. En Font, J. Ciudadanos y decisiones públicas. Barcelona: Ariel Ciencia Política (33-42).*

>Villoria, M. (2010).

*La democratización de la administración pública: marco teórico. En Ruiz-Huerta J. y Villoria, M. Gobernanza democrática y fiscalidad. Madrid: Tecnos.*

### José Hernández Bonivento

*Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid (España). Director del Instituto Chileno de Estudios Municipales (ICHEM) de la Universidad Autónoma de Chile.*

### ¿CÓMO REFERENCIAR?

Hernández-Bonivento J. (2020). *Mitos y medias verdades de la participación ciudadana: acercamientos desde el espacio local*. Estudio corto ICHEM N.º 6. Santiago de Chile: Universidad Autónoma de Chile.

Disponible en: <http://ichem.uaautonoma.cl/category/publicaciones/>

### Otros títulos de esta serie:

> *Transparencia en las municipalidades.*

*Una mirada a 10 años de la ley 20.285*

[DOI: 10.32457/ISBN9789568454920942020-ED1](https://doi.org/10.32457/ISBN9789568454920942020-ED1)

> *Barreras para la organización popular en el Chile democrático*

[DOI: 10.32457/ISBN9789568454890932020-ED1](https://doi.org/10.32457/ISBN9789568454890932020-ED1)

> *Políticas y programas de infancias y adolescencias a nivel municipal*

[DOI: 10.32457/ISBN9789568454906922020-ED1](https://doi.org/10.32457/ISBN9789568454906922020-ED1)

> *Sistema de Certificación Ambiental Municipal.*

*Una breve evaluación a diez años de su implementación*

[DOI: 10.32457/ISBN9789568454920892020-ED1](https://doi.org/10.32457/ISBN9789568454920892020-ED1)

> *Mecanismos de participación ciudadana para el desarrollo territorial.*

*Una agenda de investigación comparada*

[DOI: 10.32457/ISBN9789568454920892020-ED1](https://doi.org/10.32457/ISBN9789568454920892020-ED1)



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE CHILE

MÁS UNIVERSIDAD



Centro de Comunicación  
de las Ciencias

Universidad Autónoma de Chile